



UADY MUN
2020



PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS
PARA EL MEDIO
AMBIENTE
(UNEP)

MANUAL DE LAS *delegaciones*

Contenido

CARTA DEL SECRETARIO GENERAL DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS (UADYMUN) 2020	3
CARTA DEL PRESIDENTE DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (UNEP)	4
INTRODUCCIÓN AL COMITÉ UNEP CREACIÓN	6
¿QUÉ ES?	6
¿QUÉ HACE?	6
FACULTADES	7
TÓPICO A: CRISIS EN LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD	8
TÓPICO B: ECONOMÍAS VERDES: HACIA UNA GOBERNANZA AMBIENTAL .	14
GLOSARIO.....	19
GUÍA PARA HACER EL POSITION PAPER.....	23
REFERENCIAS.....	26

CARTA DEL SECRETARIO GENERAL DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS (UADYMUN) 2020

Delegadas y Delegados del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Autónoma de Yucatán 2020.

Hoy vivimos en tiempos complicados. Este ha sido un año diferente y sin precedentes. A nosotras y a nosotros nos toca entablar el diálogo desde casa. Es indispensable prepararnos para trabajar en medio de las circunstancias más adversas. No importa si es en un mismo auditorio o a través de una pantalla. Lo que verdaderamente importa es mantener el enfoque en aquellos valores que se encuentran fundamentados en la Carta de Naciones Unidas: aquellos valores que tienen que ver con la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible e inclusivo, con una globalización justa, pero, sobre todo, aquellos valores tan íntimamente relacionados con los Derechos Humanos.

Hoy nos encontramos ante la mayor crisis que el mundo ha vivido en el pasado reciente. Y aunque esta pandemia ha puesto en pausa al mundo entero, los problemas sociales continúan e incluso aumentan y, se requiere que la juventud no se detenga. Por esa razón, pido a todas y todos que trabajemos con un mismo propósito. Hagamos de este modelo un espacio en donde el diálogo y la diplomacia sean herramientas fundamentales para llegar a acuerdos que beneficien a todas las personas en cada esquina del mundo y, sobre todo, que procuremos la cooperación internacional para intensificar los esfuerzos con tal de alcanzar los objetivos plasmados en la Agenda 2030.

Habiendo dicho lo anterior, solo me resta compartir que nunca he tenido mayor esperanza sobre el futuro de nuestro mundo, no porque crea tener todas las respuestas, ni porque sea ingenuo respecto a la magnitud de nuestros desafíos, más bien, tengo esperanza debido a ustedes.



Adolfo Calderón Galán
Secretario General
UADYMUN 2020

CARTA DEL PRESIDENTE DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA/UNEP)

Estimados delegados y delegadas, por parte de toda la mesa directiva, estamos más que honrados de darles la bienvenida al comité del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en esta sexta edición del Modelo de las Naciones Unidas UADY MUN 2020. A lo largo de esta conferencia, delegados y delegadas de diversas instituciones y entidades federativas se reunirán bajo los auspicios de UNEP para debatir sobre problemas de relevancia mundial, así como para simular – y así entender – la diplomacia internacional.

Es su deber esforzarse al máximo y demostrar sus capacidades para defender legítimamente la postura e ideología de sus naciones, fungiendo como verdaderos representantes de estas, llegando a la colaboración internacional para la obtención de soluciones innovadoras a los retos que amenazan la estabilidad ambiental, siempre con apego a los principios planteados en la Agenda 2030.

A lo largo de la presente guía encontrarán una serie de recursos que los ayudarán a prepararse y orientarse mejor durante el debate. Les exhortamos leerla a detalle y familiarizarse con las reglas de procedimiento. Por supuesto, están igualmente encomendados a hacer uso de cualquier otra fuente oficial de información para sus investigaciones. Una buena preparación conlleva a grandes resultados durante los debates, y les dará la confianza de participar activamente en discusiones de calidad.

Recuerden siempre que este es un espacio para crecer. Desarrollar tus habilidades de liderazgo, diplomacia, oratoria, trabajo en equipo, negociación y gestión del trabajo, son solo algunos de las habilidades que fomentan estos ejercicios diplomáticos. No tienen por qué sentirse nerviosos, **“Una persona que nunca cometió un error, nunca intentó algo nuevo”** (Albert Einstein). Crean en ustedes mismos. Esperamos serles de excelente ayuda previo y durante el modelo, así que no duden de apoyarse en la mesa directiva para responder cualquier duda y asesorarlos en este proceso. Mucho éxito, futuros diplomáticos.

Delegados y delegadas, el foro está abierto.

Diego Eduardo Moreno Juanqui, Presidente del comité UNEP 2020.

EQUIPO



PRESIDENTE DEL COMITÉ
DIEGO EDUARDO MORENO JUANQUI



MODERADORA
ANDREA CHAN PASOS



OFICIAL DE CONFERENCIA
VALERIA PERERA BASTARRACHEA

INTRODUCCIÓN AL COMITÉ UNEP CREACIÓN

Organización creada en 1972 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en respuesta a las recomendaciones de la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en ese mismo año. Este Programa fue establecido para la realización de una serie de objetivos interdisciplinarios en el ámbito del medio ambiente, un campo que a principios de los años 70 comenzó a atraer cada vez más el interés internacional. Con sede central en Nairobi, Kenia, su órgano rector es el Consejo de Administración, integrado actualmente por 58 países.

¿QUÉ ES?

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se encarga del examen constante de la situación medioambiental mundial y la salvaguardia del planeta para las generaciones presentes y futuras, asegurando que todos los problemas medioambientales a escala global reciban la consideración adecuada y sean abordados por la comunidad internacional.

De igual manera es el encargado de liderar los esfuerzos de protección del medio ambiente, fomentando la conciencia ecológica e impulsando a otras agencias del sistema de Naciones Unidas, a gobiernos y a las Organizaciones No Gubernamentales a trabajar en favor de la conservación del medio ambiente.

¿QUÉ HACE?

Desde su constitución, la misión del PNUMA ha consistido en promover la cooperación internacional en materia medioambiental; coordinar el desarrollo de las actividades medioambientales dentro del sistema de la ONU; analizar el estado del medio ambiente mundial para informar y advertir sobre amenazas inminentes y futuras al mismo; evaluar la influencia de las políticas medioambientales tanto internacionales como nacionales sobre la situación de los países menos desarrollados; promover la cooperación científica en el campo del medio ambiente; asesorar a gobiernos e instituciones para incorporar en sus políticas la cuestión medioambiental, e impulsar el desarrollo del derecho internacional sobre el medio ambiente así como aplicación de sus normas.

FACULTADES

- Analizar el estado del medio ambiente mundial y evaluar las tendencias ambientales mundiales y regionales;
- Prestar asesoramiento normativo, facilitar la pronta información sobre amenazas ambientales, catalizar y promover la cooperación, así como las actividades internacionales basándose en los conocimientos científicos y técnicos más avanzados;
- Fomentar el desarrollo del régimen jurídico ambiental internacional con miras al desarrollo sostenible, incluido el desarrollo de vínculos coherentes entre los convenios internacionales relativos al medio ambiente;
- Promover la aplicación de normas y políticas internacionales acordadas, controlar y fomentar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y los principios ambientales y alentar la cooperación para hacer frente a los nuevos problemas ambientales;
- Fortalecer su función de coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente, así como su función de organismo de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, basándose en sus ventajas comparativas y su competencia científica y técnica;
- Promover el aumento de la conciencia pública y facilitar la cooperación eficaz entre todos los sectores de la sociedad y las entidades que participen en la aplicación de las actividades internacionales a favor del medio ambiente, y actuar como vínculo eficaz entre los círculos científicos y los encargados de la adopción de decisiones en los planos nacional e internacional;
- Prestar servicios de asesoramiento y para la elaboración de políticas generales a los gobiernos y a las instituciones pertinentes en áreas clave del desarrollo de las instituciones

TÓPICO A: CRISIS EN LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

"No se puede pasar un solo día sin tener un impacto en el mundo que nos rodea. Lo que hacemos marca la diferencia, y tenemos que decidir qué tipo de diferencia queremos hacer" Jane Goodall.



La pérdida de la biodiversidad es la disminución de la biodiversidad de una especie dentro de un ecosistema, un área geográfica o la Tierra en su conjunto. Esta pérdida en la variedad de la vida puede conducir a un colapso en el funcionamiento del ecosistema donde ha ocurrido el declive.

Desde el inicio de la época de la revolución industrial, la disminución en especies de organismos biológicos en la tierra se ha hecho evidente debido a las excesivas y desmesuradas necesidades de las poblaciones humanas.

Nos encontramos en tiempos críticos para la subsistencia de la diversidad biológica. Según un informe realizado en 2019 por Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES), actualmente más de 1,000,000 de especies de flora y fauna se encuentran en peligro de extinción debido a causas directa e indirectamente ocasionadas por la especie humana.



PILARES DE LA DISCUSIÓN

Cada delegación ha desarrollado esta problemática en circunstancias diferentes, sin embargo, la ONU establece **5 causas** genéricas de la *pérdida de la biodiversidad* las cuales les servirán como base para el debate en las sesiones:

1. Pérdida de hábitats

La pérdida y deterioro de hábitats constituye una de las mayores causas de la pérdida de especies a nivel mundial y consiste en los cambios del uso de suelo en ecosistemas, todo con fines de satisfacer necesidades humanas a costa del deterioro de áreas naturales.

Las áreas urbanas se han duplicado desde 1992, haciéndose paso a costa de la biodiversidad. La expansión desmesurada de ciudades conlleva a altos costos ambientales y sociales como la pérdida de biodiversidad animal y vegetal, así como la afectación de pueblos indígenas y comunidades rurales.

2. Sobreexplotación de organismos

La sobreexplotación es la extracción de individuos de una población a una tasa mayor a la de su reproducción. Cuando esto sucede, la población disminuye; esta ha sido la historia de muchas especies que ahora se encuentran en peligro de extinción debido a presiones directas como el comercio legal e ilegal.

La abundancia promedio de especies nativas en la mayoría de los principales hábitats terrestres ha disminuido en al menos un 20%, en su mayoría desde 1900. Más del 9% de todas las razas domesticadas de mamíferos utilizados para la alimentación y la agricultura se extinguieron en 2016, con al menos 1000 razas más amenazadas.

3. Cambio climático

La enorme velocidad del cambio climático y la retardada capacidad de adaptación de los organismos a las nuevas condiciones naturales provocará paulatinamente la

extinción de especies. Se estima que los seres humanos hemos causado un calentamiento global de 1,0 ° C en 2017 en relación con los niveles preindustriales. La frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, los incendios, las inundaciones y las sequías, han aumentado en los últimos 50 años, mientras que el nivel medio global del mar ha aumentado de 16 a 21 cm desde 1900.

Casi la mitad, (el 47%) de los mamíferos terrestres amenazados, habrían sido afectadas negativamente por el cambio climático.

4. Contaminación

Con el aumento progresivo de la población humana mundial, los desechos se han hecho cada vez más grandes, generando enormes niveles de contaminación en forma holística, desde agua, tierra y aire. La contaminación debida a los plásticos se ha multiplicado por diez desde 1980.

300-400 millones de toneladas de metales pesados, solventes, lodos tóxicos y otros desechos de instalaciones industriales se descargan anualmente en las aguas del mundo causando la acidificación de los océanos, debido también al aumento de los niveles de dióxido de carbono. Todos estos cambios en los océanos han afectado al menos 267 especies en todo el mundo y la población humana también se ha visto perjudicada debido a la alteración de la cadena alimenticias.

5. Especies exóticas invasoras

Las especies invasoras son aquéllas que se logran establecer fuera de su distribución natural y colonizar esa nueva área, afectando la biodiversidad local al desplazar las especies nativas, por medio de parasitismo, depredación, transmisión de patógenos, modificación del hábitat, hibridación y competencia con especies nativas (Pauchard et al. 2011). Estas generan enormes problemas para las

especies nativas alterando la cadena alimenticia. Los registros acumulativos de especies exóticas han crecido en un 40 por ciento desde 1980.



Es imperativo ahondar en estas 5 causas para poder aterrizarlas en las situaciones particulares de cada nación para llegar a soluciones innovadoras y alternativas que pongan fin a la exponencial pérdida de biodiversidad.

En lo referente al tópico, existen una diversidad de tratados internacionales y reportes que podrán utilizar como base para fortalecer su investigación. Entre ellos se encuentran: **1)** Plan Estratégico para la diversidad Biológica (metas Aichi). **2)** Reporte del 2019 IPCC – Calentamiento global de 1,5 °C. **3)** Convención de la Diversidad Biológica. **4)** Agenda 2030. **5)** Cualesquiera otros tratados relevantes para su investigación.

RELACIÓN CON OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El tópico de la pérdida de la biodiversidad encuentra una relación directa con 5 Objetivos Desarrollo Sostenible, sin embargo, al ser un conjunto interrelacionado de 17 ODS planteados en la agenda 2030, tiene relación indirecta con los demás 12.

Los ODS vinculados con este tópico son los siguientes:

- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos y todas.
- Objetivo 12: Producción y consumos responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13: Acción por el Clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14: Vida submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Cada uno de los Objetivos tienen un propósito ya sea en el ámbito medioambiental, económico o social. Los ODS nos ayudan a tener un mejor entendimiento del tópico y su relación con la agenda actual de la ONU, teniendo siempre en mente sus metas para el 2030. **Comprenderlos será de gran relevancia y ayuda durante las sesiones.**

PREGUNTAS GUÍA TÓPICO A

- 1- ¿Cuál es la postura de tu país con respecto a la pérdida de la biodiversidad?
- 2- ¿Cuáles son las medidas, programas, organismos que ha creado tu delegación para frenar esta problemática?
- 3- ¿Cuál es la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en relación con la pérdida de la biodiversidad?
- 4- ¿Qué relación existe con las 5 causas de la pérdida de la biodiversidad y la situación particular de tu delegación?
- 5- ¿Qué medidas podrías implementar para ofrecer una solución a alguna de las causas de la pérdida de la biodiversidad?
- 6- ¿Qué tratados, convenciones, acuerdos, etc. existen relativos al tema en donde tu delegación forme parte?
- 7- ¿Cuáles Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se podrían llevar a cabo?
- 8- ¿Cómo hacer parte del proceso a los distintos elementos clave de cada país para proteger a especies en peligro de extinción y ecosistemas vulnerables? (sector público, sector privado, comunidades locales y rurales)
- 9- ¿Qué son las metas Aichi? ¿Qué se encuentra haciendo tu delegación actualmente para cumplirlas?
- 10- ¿Cuáles son los tratados internacionales más relevantes en lo referente al tópico? ¿Cuál es su relación con el tema y cómo se podrían aplicar al problema?

TÓPICO B: ECONOMÍAS VERDES: HACIA UNA GOBERNANZA AMBIENTAL

“El futuro bienestar de la humanidad está en juego. Nuevamente hemos batido récords en las concentraciones de dióxido de carbono y ya hemos excedido el nivel de 400 ppm que se consideraba un nivel crítico. Esta concentración de dióxido de carbono continúa y continúa”. (Petteri Talas, 2019)



Ante el actual incremento del deterioro en las condiciones ambientales de nuestro planeta debido al alto costo de vida de la población humana, y la poca sostenibilidad en los recursos, grandes consecuencias han sido ocasionadas como resultado del paradigma económico vigente. Se estima que los seres humanos han ocasionado un incremento en los niveles de temperatura de 1,0 ° C en 2017 en relación con los niveles preindustriales, con temperaturas promedio en los últimos 30 años que aumentaron en 0,2 ° C por década. Todo esto debido a la masiva emisión exponencial de gases de efecto invernadero generados en su mayoría por combustibles fósiles.



Durante la última década han surgido o se han acelerado crisis concurrentes de diversa índole: la crisis del clima, de la diversidad biológica, del combustible, alimentaria, del agua, y finalmente, la del sistema financiero y del conjunto de la economía. Si bien, las causas de la crisis son diversas, todas convergen en un mismo punto: el mal direccionamiento del capital.

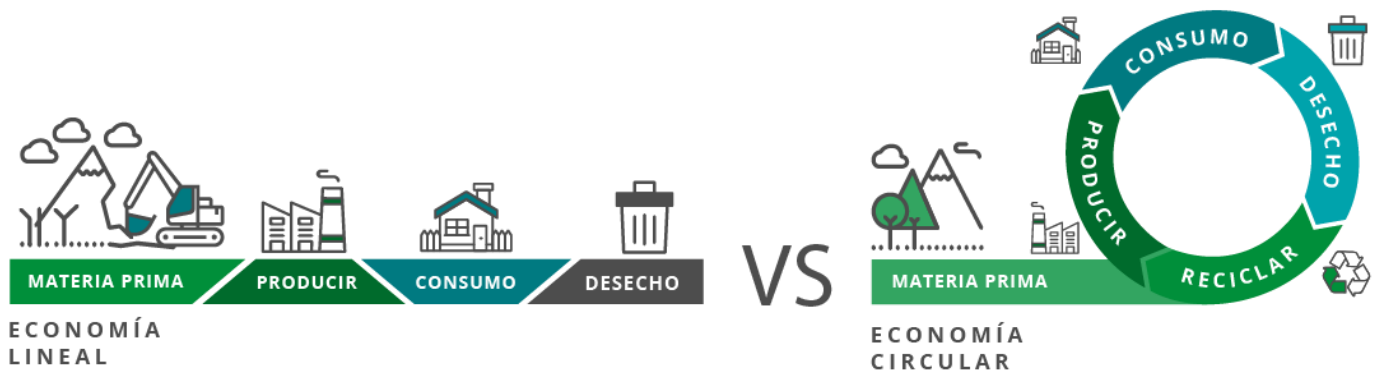
El tópico de **Economías verdes: hacia una gobernanza ambiental** es de vital importancia sobre la agenda actual y en los años venideros. Las *economías verdes* nacen en contraposición al modelo tradicional e insostenible de las “economías marrones”, como una alternativa que contribuye al bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. (UNEP, 2013) En su forma más básica, una economía verde sería aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de forma eficiente y es socialmente incluyente.

La *gobernanza ambiental* es uno de los siete pilares en las áreas de trabajo de UNEP y consta en el establecimiento de sólidas reglas, políticas e instituciones que dan forma a cómo las personas interactúan con el medio ambiente. Al construir sistemas de gobernanza sólidos, podemos salvaguardar el medio ambiente y los derechos humanos y trabajar hacia los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En efecto, y, de entrada, el problema consiste en que usamos recursos más rápido de lo que pueden regenerarse y producimos desechos más rápido de lo que pueden ser absorbidos. Como medidas para hacer conciencia de este problema de sostenibilidad, términos como la huella ecológica de las naciones han sido acuñados por William Rees y Malthis Wackernagel a mediados de la década de los noventa

del siglo pasado, para conocer el grado de impacto que ejerce cierta comunidad humana, persona, organización, país, región o ciudad sobre el ambiente.

Como respuesta ante el insostenible problema de las economías actuales, diversos modelos como el de la *Economía circular* han sido propuestos para contraarrestar los negativos efectos de las economías lineales.



Durante las sesiones, pretendemos que los delegados y las delegadas aborden el tópico aportando referencias respecto a las acciones llevadas a cabo por sus gobiernos en materia económica, en beneficio de las tres ramas del desarrollo sostenible: el aspecto económico, social y ambiental.

En lo referente al tópico, existen una diversidad de tratados internacionales y reportes que podrán utilizar como base para fortalecer su investigación. Entre ellos se encuentran: **1)** Reporte del 2019 IPCC – Calentamiento global de 1,5 °C. **2)** Agenda 2030. **3)** Acuerdo de París. **4)** Protocolo de Kioto. **5)** cualesquiera otros tratados relevantes para su investigación.

RELACIÓN CON OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los ODS con relación directa al presente tópico son los siguientes:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos y todas.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 12: Producción y consumos responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13: Acción por el Clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Recalcamos la necesidad de ahondar más en las metas de los ODS planteados para tener un completo conocimiento de la relación con la agenda 2030 y el desarrollo del debate dentro de las sesiones.



PREGUNTAS GUÍA TÓPICO B

- 1- ¿Cómo se vinculan los ODS con el tópico en cuestión?
- 2- ¿Cuál es la postura de tu delegación con respecto a las economías verdes?
- 3- ¿Cuáles son los planes, metas, programas que tiene tu delegación para mitigar estas crisis?
- 4- ¿Qué acuerdos, tratados, convenciones existen para mitigar las emisiones contaminantes a nivel mundial?
- 5- ¿Cuáles son las actividades que más han repercutido en el crecimiento de la huella ecológica mundial? ¿Cómo se podría cambiar o lograr el equilibrio de éstas?
- 6- ¿Cuáles son las problemáticas que se presentan en la actualidad o que se podrían presentar en un futuro respecto a los cambios de economías lineares a circulares?
- 7- ¿Qué es una economía lineal y circular y cuáles son sus diferencias?
- 8- ¿Qué es una economía verde y marrón, y cuáles son sus diferencias?
- 9- ¿Cómo involucrar a los distintos actores (sector público, sector privado, comunidades locales y rurales) de cada país para proteger a especies en peligro de extinción y ecosistemas vulnerables?
- 10- ¿Cuáles son los tratados internacionales más relevantes en lo referente al tópico? ¿Cuál es su relación con el tema y cómo se podrían aplicar al problema?

GLOSARIO

- **Agenda 2030:** Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.
- **Biodiversidad:** Consiste en la variedad de vida dentro del medio, tomando en cuenta la flora y fauna en su conjunto, conformando al ecosistema.
- **Combustibles fósiles:** Se llama combustibles fósiles a los hidrocarburos (petróleo y gas) y al carbón. Estos recursos se formaron a partir de materia orgánica a través de millones de años. Los combustibles fósiles constituyen los principales causantes de gases de efecto invernadero, ya que no son energías limpias y tampoco son renovables.
- **Desarrollo Sostenible:** Hace referencia al desarrollo responsable generado a través del equilibrio entre las capacidades de producción o generación frente a la demanda o consumo. Tiene como base tres pilares fundamentales: sector económico, social y ambiental.
- **Economía circular:** La economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía,) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos.
- **Economía lineal:** es el modelo económico dominante actualmente y consiste en un proceso conformado por 4 etapas: extracción de materias primas, producción, consumo y desecho. Este modelo actúa en contraposición al modelo de economía circular que pretende ser más sostenible y responsable.
- **Economía marrón:** modelo económico actualmente predominante, en contraposición del modelo de economía verde que consiste en el uso

desmesurado y no sostenible de riquezas naturales, sin tener en cuenta la administración de los recursos del ecosistema.

- **Economía verde:** Una economía verde inclusiva es aquella que mejora el bienestar humano y construye la equidad social al tiempo que reduce los riesgos y escaseces ambientales. Una economía verde inclusiva es una alternativa al modelo económico dominante actual, que exagera las desigualdades, fomenta el desperdicio, desencadena la escasez de recursos y genera amenazas generalizadas para el medio ambiente y la salud humana.
- **Ecosistema:** es el conjunto de especies (flora y fauna) de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico.
- **Efecto invernadero:** Subida de la temperatura de la atmósfera que se produce como resultado de la concentración en la atmósfera de gases, que capturan la radiación emitida por el sol y la atrapa dentro de la tierra.
- **Energías limpias:** Se conoce como energías limpias a aquellas formas de obtención de energía que producen un mínimo o nulo impacto ecológico en el medio ambiente (residuos contaminantes como los gases de efecto invernadero), durante sus procesos de extracción y generación.
- **Energías renovables:** llamamos energías renovables a aquellas energías que se recuperan dentro de un ciclo humano. Por ejemplo, el petróleo no es renovable porque cuando agotas el petróleo, requiere más de un ciclo de vida humano para regenerarse
- **Especies exóticas invasoras:** Se les llama especies exóticas a aquellas que no son nativas de un país o una región a la que llegaron de manera intencional o accidental, generalmente como resultado de actividades humanas. Las especies exóticas que se establecen en un nuevo sitio, se reproducen y se dispersan sin control, causando daños al ecosistema, a las

especies nativas, a la salud o a la economía, son llamadas especies exóticas invasoras.

- **Gases de efecto invernadero:** conjunto de gases a escala atmosférica que absorben y emiten radiación dentro del rango infrarrojo. Cumplen su función como termorregulador del planeta, de manera que, habiendo un exceso de GEI en la atmósfera, la temperatura del planeta aumentaría, y siendo escasos, la temperatura disminuiría. Algunos ejemplos de GEI son: vapor de agua, dióxido de carbono (CO₂) metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) clorofluorcarbonos (CFC) y ozono (O₃).
- **Gobernanza ambiental:** La gobernanza ambiental es el gobierno y administración del medio ambiente y los recursos naturales desde su consideración como un bien público mundial. Su principal función es adaptar políticas ambientalmente responsables dentro de la agenda nacional de cada jurisdicción para combatir las afectaciones al medio ambiente.
- **Huella de Carbono:** La totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto por un individuo, organización, evento o producto. La huella de carbono nos permite identificar tanto la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que son liberadas a la atmósfera como consecuencia del desarrollo de cualquier actividad, como las fuentes de emisiones de estos GEI y establecer medidas eficaces de reducción.
- **Objetivos del Desarrollo Sostenible:** Comúnmente llamados ODG's, consisten en una serie de 17 principios establecidos en la Agenda 2030, con el fin de alcanzar dichos objetivos para el año 2030. Algunos ejemplos de ODG's son: 1-Fin de la Pobreza, 2-Hambre Cero, 13-Acción por el Clima.

- **Revolución industrial:** Período histórico en el que se experimentó un conjunto de cambios radicales en los métodos de producción de bienes, y que generó nuevas dinámicas económicas y sociales entre los individuos. Se dividió en dos etapas: La primera revolución industrial que se caracterizó por el descubrimiento de la industria textil, y la segunda revolución industrial, se caracterizó por los avances científicos y tecnológicos.
- **Sobreexplotación de especies:** consiste en la extracción de seres vivos de su medio natural para diversos fines, disminuyendo la capacidad de reproducción y adaptabilidad de dichos seres vivos. Las consecuencias de esta práctica generan la disminución y pérdida de especies.

GUÍA PARA HACER EL POSITION PAPER

Los papeles de posición o mayormente conocidos como Position Papers, son documentos que son redactados previos a un Modelo de Naciones Unidas (MUN). Como su nombre lo indica en este documento se dará a conocer la postura de tu delegación con respecto a un tema en específico y como se encuentra relacionado con el contexto actual de la nación a la que representas.

El documento consiste en una descripción breve y concisa de la postura y las prioridades de un Estado Miembro acerca de un tema en específico en la agenda de un comité determinado. Expone y sustenta la opinión de una nación y es el punto de partida para tu desempeño en un MUN.

El proceso que conlleva redactar el Position Paper es de gran ayuda para entender la postura una delegación, tener ideas estructuradas y concretas para así poder entender la posición del país y el rol que tomará en las futuras sesiones.

Esta es una guía en la que ustedes puedan consultar y les sea de apoyo al momento de redactar sus Papeles de Posición para que el proceso pueda ser fructífero y de manera de encontrarse con algún impedimento, sepan dónde y cómo consultar.

CONTENIDO

La extensión recomendada para el position paper deberá ser de **una cuartilla** de extensión.

Estructura:

1. En la esquina superior izquierda deberás de colocar los siguientes apartados de identificación: órgano, país, delegados que participan, tópico. En la esquina superior derecha del documento deberás colocar la bandera del país al que representas.
2. El primer párrafo introductorio versará en una breve descripción de las generalidades de tu país: localización, población, forma de gobierno, gobernantes, características sociales y económicas.

3. Dar una breve introducción de la problemática del tópico. Realizar una breve exposición de los antecedentes.
4. Cómo la problemática afecta directamente al país que representas.
5. Establecer la postura del país al que representas de acuerdo con sus políticas internas. Mencionar acciones tomadas por el gobierno del país a representar, así como los acontecimientos recientes relacionados con el tema. Podrás agregar citas de los jefes de gobierno y Estado en relación a ese tema; citas de la Carta de las Naciones Unidas, acuerdos, resoluciones, datos e información estadística que sustente tu exposición, etc.
6. Propuestas de solución al problema.

Recomendaciones para la investigación:

1. Investigar aspectos generales y particulares del tema a discutir.
2. Conocer el contexto y aspectos culturales del país que representa (geografía; historia; política exterior; situación económica, cultural y social; conflictos nacionales e internacionales de actualidad; tratados internacionales; posición oficial sobre los temas en la agenda del MUN, etc.).
Recomendamos utilizar la plataforma de CIA World Factbook: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>
3. Investigar sobre el contexto actual del país al que representas con relación al tópico: programas y medidas tomadas por el gobierno del país al que representas, noticias recientes sobre la problemática en el país al que representas con relación al tópico, etc.
4. Identificar las políticas y posicionamientos que han tenido sus países aliados, así como sus contrapartes. Anticiparse a los argumentos de otros países puede proporcionar cierta ventaja a las y los delegados que han preparado a fondo sus temas. Preparar posibles alianzas con países con los mismos intereses.

5. Idear propuestas de solución factibles y creativas.

Es imperativo siempre alinearse a la postura actual del país al que representas y basar tu investigación en fuentes de información oficiales y confiables.

No duden contactar a cualquier miembro de la Mesa si surge alguna duda o aclaración. Nosotros estaremos dispuestos siempre a resolverles cualquier duda que pueda surgir en el futuro.

CONTACTOS

PRESIDENTE

Diego Eduardo Moreno Juanqui
9992179188
diego.moreno@piaget.edu.mx

MODERADORA

Andrea Chan Pasos
9993437754
achanpasos@gmail.com

OFICIAL DE CONFERENCIAS

Valeria Perera Bastarrachea
9991659454
pererabastarracheavaleria@gmail.com

REFERENCIAS

TÓPICO A: CRISIS EN LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

- Tim Hirsch, Kieran Mooney, Robert Höft y David Cooper. (2014). Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4. 2020, de PNUMA Sitio web: <https://www.cbd.int/gbo/gbo4/publication/gbo4-es-hr.pdf>
- John P. Rafferty. (JUNE 1, 2019). BIODIVERSITY LOSS. 03 de Julio de 2020, de Encyclopædia Britannica, inc. Sitio web: <https://www.britannica.com/science/biodiversity-loss>
- BBC NEWS MUNDO. (06 de Mayo de 2019). 4 gráficos que muestran la "alarmante" degradación de la biodiversidad del planeta. 02 de Julio de 2020, de BBC Sitio web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48176057#:~:text=La%20biodiversidad%20del%20planeta%20est%C3%A1%20desapareciendo%20r%C3%A1pido&text=Casi%20100.000%20especies%20forman%20parte%20de%20este%20inventario%20de%20especies%20amenazadas.&text=Las%20estimaciones%20var%C3%ADan%20desde%20aproximadamente,de%202011%20millones%20de%20especies>
- SEMARNAT. (2020). INFORME CAP. 4. 01 de Julio de 2020, de Gobierno de México Sitio web: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/cap4.html>
- Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). (2020). Media Release: Nature's Dangerous Decline 'Unprecedented'; Species Extinction Rates 'Accelerating. 2020, de Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES) Sitio web: https://ipbes.net/news/Media-Release-Global-Assessment#_Indigenous_Peoples_Local
- Universidad de las Naciones Unidas. Entrevista con el coordinador general de la CONABIO Dr. José Sarukhán Kermez.. (18/05/09). ¿Por qué se pierde la biodiversidad?. 09/07/20, de BIODIVERSIDAD MEXICANA Sitio web: <https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/porque>
- Jing Zhang. (6 MAYO 2019). Las cinco cosas que hemos hecho para poner a un millón de especies en peligro de extinción. 09/07/20, de ONU NOTICIAS Sitio web: <https://news.un.org/es/story/2019/05/1455481>
- Monika Nováková. (2019). Se alcanzan niveles récord de concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. 09/07/20, de NOTICIAS ONU Sitio web:

[https://news.un.org/es/story/2019/11/1465851#:~:text=Las%20concentraciones%20de%20los%20principales,\(N2O\)%20un%20123%25](https://news.un.org/es/story/2019/11/1465851#:~:text=Las%20concentraciones%20de%20los%20principales,(N2O)%20un%20123%25)

TÓPICO B: ECONOMÍAS VERDES: HACIA UNA GOBERNANZA AMBIENTAL

- United Nations Environment. (2019). Inclusive green economy. 08 de Julio de 2020, de UNEP Sitio web: <https://www.unenvironment.org/explore-topics/green-economy/why-does-green-economy-matter>
- Ricardo Estevéz. (2017). ¿Qué es la huella de carbono?. 01 de Julio de 2020, de ECO inteligencia Sitio web: <https://www.ecointeligencia.com/2017/07/huella-carbono/>
- Foundation Ellen MacArthur. (2020). ECONOMÍA CIRCULAR. 01 de Julio de 2020, de Fundación para la economía circular Sitio web: <http://economiacircular.org/>
- Significados. (Fecha de Actualización 07/01/2020). La revolución industrial . 01 de Julio de 2020, de Significados Sitio web: <https://www.significados.com/revolucion-industrial/>
- Wikipedia. (23 de Marzo de 2017). Revolución Industrial. 01 de Julio de 2020, de Wikipedia Sitio web: http://enciclopedia.us.es/index.php/Revoluci%C3%B3n_industrial
- Javier Lara Arzate, Leonarda Falfán Velázquez y Adriana Villa Gutiérrez.. (2012). Huella ecológica, datos y rostros. 2020, de SEMARMAT Sitio web: https://www.sema.gob.mx/descargas/manuales/HuellaEcologica_SEMARNAT.pdf
- Monika Nováková. (2019). Se alcanzan niveles récord de concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera . 09/07/20, de NOTICIAS ONU Sitio web: [https://news.un.org/es/story/2019/11/1465851#:~:text=Las%20concentraciones%20de%20los%20principales,\(N2O\)%20un%20123%25](https://news.un.org/es/story/2019/11/1465851#:~:text=Las%20concentraciones%20de%20los%20principales,(N2O)%20un%20123%25)
- INGER ANDERSEN. (2015). Breadcrumb Home Explore Topics Explore Topics Why does environmental rights and governance matter?. 09/07/20, de UNEP Sitio web: <https://www.unenvironment.org/explore-topics/environmental-governance/why-does-environmental-governance-matter>

OTROS

- YMUNLAC. (2018). Guía para redactar un Papel de Posición. 2020, de Global Muners Sitio web: <https://www.globalmuners.org/wp-content/uploads/2018/03/Gui%C3%A1 para redactar un Papel de Posicio%C3%81n.pdf>
- INGER ANDERSEN. (2018). ¿POR QUÉ NUESTRO TRABAJO ES IMPORTANTE?. 09/07/20, de UNEP Sitio web: <https://www.unenvironment.org/es/sobre-el-programa-de-la-onu-para-el-medio-ambiente/por-que-nuestro-trabajo-es-importante>